Asunción, 19 de marzo de 2025.

Nota AEP Nº 094/2025

Señor
Econ. Óscar Stark, Presidente
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la baja del servicio de IPTV proporcionado por COPACO a la Agencia Espacial del Paraguay. El motivo de esta solicitud responde a la necesidad de priorizar el servicio de internet, con el objetivo de optimizar el rendimiento de la conexión para el desarrollo de nuestras actividades. Estas, por su naturaleza requieren un mayor ancho de banda y estabilidad, lo cual es fundamental para garantizar el correcto desempeño de nuestras labores, que incluyen transmisión de datos en tiempo real, análisis de información de alta demanda y otras operaciones críticas.

Por lo expuesto, consideramos necesario prescindir del servicio de IPTV para asignar mayores recursos a la conectividad, con el fin de mejorar la calidad y eficiencia de nuestras operaciones.

Esperando contar con una respuesta favorable y sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar las seguridades de mi más alta consideración.

Gral Div Aer (R) Osvaldo Almirón Riveros
Ministro
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay